

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA DE PEDAGOGÍA

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA
CIENCIAS DE LA PARVULARIA**

TEMA:

**CÓDIGO DE CONVIVENCIA PARA LOS PRIMEROS AÑOS DE EDUCACIÓN
BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SALESIANA DON
BOSCO, DE LA CIUDAD DE QUITO**

AUTORA:

ADRIANA PATRICIA GONZÁLEZ CASTILLO

DIRECTORA:

DORYS NOEMY ORTIZ GRANJA

Quito, mayo 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DE
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, Junio 2014

Adriana Patricia González Castillo

1722146311

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a hijo y a mi familia, quienes con sus bendiciones, cariño y esfuerzo, fueron el soporte, dándome luz ardiente para que no desmaye frente al compromiso asumido.

AGRADECIMIENTO

De manera especial a la Universidad Politécnica Salesiana y a mis docentes por sus continuas enseñanzas y apoyo permanentes.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1	
EL CONTEXTO EDUCATIVO	3
1.1. Datos generales.	3
1.2. Reseña histórica.	4
1.3. Identidad institucional.....	4
1.3.1. Misión.	5
1.3.2. Visión	5
1.3.3. Breve análisis de la misión y visión.....	6
1.4. Principios orientadores salesianos.....	7
1.5. Estrategia.....	8
CAPÍTULO 2	
DESARROLLO DE LOS NIÑOS	10
2.1. Desarrollo de los niños de primero de básica.....	10
2.2 Desarrollo motriz/ físico.	10
2.2.1 Proporciones y tamaño corporal.....	11
2.2.2 Lateralización.....	12
2.2.3 Desarrollo de las habilidades motoras.....	12
2.3. Desarrollo cognitivo.....	15
2.3.1. Etapa del pensamiento pre operacional.....	15
2.3.2. Desarrollo del lenguaje.	18
2.4. Desarrollo psicosocial	19
2.4.1. Auto concepto	22
2.4.2. Identidad de género	22
CAPÍTULO 3	
CÓDIGOS DE CONVIVENCIA	28
3.1. Los códigos de convivencia	28
3.2. Criterios para su construcción.....	30
3.4. Bases legales para realizar el código.....	33
3.4.1. Ley orgánica de educación.....	33
3.3.2. El código de la niñez y la adolescencia.....	35
3.3.3. La convención sobre los derechos del niño.....	35
3.4. Estructura del código de convivencia	35
CAPÍTULO 4	
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL PARA ELABORAR EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA DE LOS PRIMEROS AÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	38
4.1. Introducción	38
4.2. Objetivos	38
4.3. Actividades.....	39
4.4. Metodología	39

4.4.1. Elaboración de los instrumentos	39
4.4.2. Recopilación de la información	45
4.4.3. Procesamiento de la información	45
4.5. Elaboración del código de convivencia.....	57

CAPÍTULO 5

PRODUCTO.....	58
Mi código de convivencia	58
5.1. Identidad institucional.....	58
5.2. Localización de la obra y destinatarios	59
5.3. Concepto de convivencia	59
5.4. Valores a promover.....	60
5.5. Misión	61
5.6. Visión	61
5.7. Antecedentes	62
5.8. Justificación.....	62
5.9. Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa	63
Derechos y deberes del director/a de escuela.....	63
Derechos y deberes de los docentes	64
Derechos y deberes de los estudiantes	66
Derechos y deberes de padres, madres y/ o representantes legales.....	68
CONCLUSIONES.....	72
RECOMENDACIONES.....	73
LISTA DE REFERENCIAS	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Misión institucional.....	46
Tabla 2. Visión institucional	46
Tabla 3. Visión Institucional	47
Tabla 4. Elaboración de un Código de Convivencia.....	47
Tabla 5. Ser tratados con dignidad por parte de la comunidad educativa.	48
Tabla 6. Expresarse libre y respetuosamente su opinión.	48
Tabla 7. Estar en constante actualización el personal, acorde a su función.	48
Tabla 8. Señale los principales deberes que tienen las autoridades del plantel.	49
Tabla 9. Mantener un buen trato con las personas que requieran su atención.	49
Tabla 10. Atender en su respectiva oficina con amabilidad, cordialidad y respetando los horarios establecidos.	49
Tabla 11. Elaborar la planificación académica y presentarla oportunamente.	50
Tabla 12. Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de sus estudiantes.	50
Tabla 13. Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes.	50
Tabla 14. Elaborar la planificación académica y presentarla oportunamente.	51
Tabla 15. Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de sus estudiantes.	51
Tabla 16. Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes.	51
Tabla 17. Mantener las instalaciones del plantel limpias.....	52
Tabla 18. Recibir una remuneración acorde a su esfuerzo.	52
Tabla 19. Mantener las instalaciones del plantel limpias.....	52
Tabla 20. Tener la información necesaria para reuniones y padres de familia.....	53
Tabla 21. Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de salud.	53
Tabla 22. Participar activamente en los procesos de elección de los directivos de grado.	53
Tabla 23. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas.	54
Tabla 24. Procurar la excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad.....	54
Tabla 25. Hacer buen uso de las instalaciones educativas y materiales.	54
Tabla 26. Tratar con dignidad y respeto a todos los miembros de la comunidad.....	55
Tabla 27. Recibir informes periódicos sobre el progreso académico de sus hijos.	55
Tabla 28. Vigilar el respeto a los derechos de sus hijos e hijas en la institución.	55
Tabla 29. Participar en el gobierno escolar al que pertenezcan.	56
Tabla 30. Apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados.	56
Tabla 31. Participar activamente en las actividades extracurriculares.	56
Tabla 32. Participar con el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones.	57

RESUMEN

En toda Institución es recomendable tener un Código de Convivencia, el cual permite crear acuerdos y fortalecer los vínculos adquiridos dentro y fuera de la institución.

Dentro de la investigación se hace énfasis a los primeros años de educación básica, los cuales forman parte del Colegio Don Bosco de la Tola.

El objetivo de este trabajo es la construcción de un documento donde constan los deberes y derechos mencionados en el Código de la niñez y adolescencia, en la ley orgánica de educación, la convención sobre los derechos del niño y los mencionados por quienes conforman los primeros años de educación básica.

El código de convivencia es una fuente que permite estar en armonía con quienes nos rodean, es importante recalcar el valor del dialogo, que en muchas ocasiones se pierde; este es imprescindible dentro de un clima de respeto y tolerancia y sobre todo permite generar mejores condiciones para un buen vivir.

Se menciona también el desarrollo motor, cognitivo, psicosocial y afectivo/emocional de los niños de 3 a 6 años, lo cual es importante ya que permite evaluar el porqué de muchos comportamientos y actitudes frente a distintos acontecimientos.

Se menciona a tres grandes científicos, Sigmund Freud habla acerca del enamoramiento del niño/a hacia sus padres; Piaget menciona la aparición del lenguaje; mientras que para Wallon aparece la consolidación de la personalidad.

El código de convivencia se lo debe considerar como una propuesta cambiante, donde las personas se sientan libres respetando sus derechos y el de los demás.

ABSTRACT

In every institution is advisable to have a Code of Coexistence, which allows you to create and strengthen ties agreements acquired inside and outside the institution.

Within the research emphasis on the early years of basic education which is form part of the Don Bosco College Tola.

The objective of this work is the construction of a document in which are the rights and duties mentioned in the Code of Children and Adolescents in the Education Act, the convention on the rights of the child and raised by those who make the first years basic education.

The code is a source of living that keeps you in harmony with those around us, it is important to emphasize the value of dialogue, which often is lost, and this is essential in a climate of respect and tolerance and especially allows better conditions for a good living.

It also mentions the motor, cognitive, psychosocial and affective / emotional development of children of 3-6 years, which is important since it allows to evaluate the reason of many behaviors and attitudes to different events.

Three great scientists are mentioned: Sigmund Freud talks about the infatuation of the child by his parents; Piaget mentions the emergence of language tools that you can see the consolidation Wallon personality.

The code of living is to be considered as a proposal changing where people feel free and respecting their rights of others.

INTRODUCCIÓN

El Código de Convivencia es un instrumento muy útil para cubrir una necesidad prioritaria de los primeros años de Educación Básica que es asegurar la convivencia de sus actores, que compartan un espacio, un tiempo y un proyecto educativo común, con respeto de sus roles e intereses.

Se ha denominado como Código de Convivencia para darle un carácter más formal, sin embargo, se sabe y asume claramente que un texto de tal nivel debe seguir los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación; y éste no es el caso, se trata más bien de una serie de regulaciones que intentan fortalecer los valores morales y éticos en la población a la que están destinadas y, que cada individuo tenga la capacidad de construir su autonomía, regular su comportamiento, reconocer y respetar sus límites de acuerdo a la convivencia; razón por la cual, para fines del presente trabajo, el tema es entendido como una propuesta de derechos y deberes de los miembros de la población y como tal no se adapta a los requerimientos del MEC.

El Código de Convivencia implica la construcción colectiva de normas, mediante un proceso consciente y democrático en el que los derechos, los deberes y las responsabilidades se aceptan y se cumplan en el marco del respeto, por lo tanto, se trata de privilegiar prácticas de solidaridad, autorregulación y participación en la toma de decisiones y en la solución colectiva e institucional de los conflictos.

Dentro de este Código de Convivencia se desea exaltar el valor del diálogo, en el cual prevalezca la intención de reflexión, dentro de un clima de tolerancia, consulta, participación y honestidad con miras a generar las mejores opciones para el buen vivir.

La investigación preparatoria para elaborar el código, se la realizó en La Unidad Educativa Fiscomisional Don Bosco, ubicada en el barrio La Tola.

En ocasiones, se han observado distintos conflictos, como son las peleas, golpes, empujones dentro y fuera del aula de clases, existen también algunas dificultades por la

falta de comunicación entre docentes, padres de familia, maestros y personal administrativo, lo que crea una mala convivencia.

La inexistencia de un Código de Convivencia ha ocasionado que se produzca una escasa socialización dentro de los estudiantes en cuanto a valores: compañerismo, equidad y disciplina, lo cual repercute en la calidad de la educación.

En los primeros años de educación básica hay 111 alumnos, algunos son de escasos recursos por lo que la calidad de educación de los padres es baja, desde el hogar los niños ven violencia y piensan que eso es normal, por lo cual les lleva a transmitir lo mismo dentro del aula de clases.

Otro inconveniente que se puede tomar en cuenta es la falta de comunicación dentro del plantel, es responsabilidad de las autoridades realizar charlas que favorezcan el diálogo y sobre todo darles a conocer a la comunidad educativa el código de convivencia, para que de esta forma realicen en conjunto una comunidad en armonía.

El Código de Convivencia tiene como objetivo principal: "Construir de forma participativa, a partir de los derechos y responsabilidades reconocidos en la Constitución Ecuatoriana y el Código de la Niñez y Adolescencia, una normativa de convivencia para los primeros de básica, que propicie cambios en la cultura escolar, con el desarrollo de conductas y actitudes inherentes al respeto a los derechos humanos de cada miembro de la comunidad educativa, el buen trato, el desarrollo de ciudadanía, la resolución alternativa de conflictos y en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes", del cual se desprenden los siguientes objetivos: construir con los miembros de la comunidad educativa un diagnóstico de la problemática, elaborar una propuesta para la convivencia, abrir espacios adecuados para el dialogo y revisar los deberes y derechos de cada miembro de la comunidad educativa.

Los beneficiarios de este proyecto son, principalmente los niños, padres/representantes, maestros y personal administrativo de los primeros años de educación básica.

CAPÍTULO 1

EL CONTEXTO EDUCATIVO

1.1. Datos generales

La investigación de este trabajo se la realizará en la Unidad Educativa Fiscomisional Salesiana "Don Bosco", la cual está ubicada en las calles Don Bosco E5- 6 y Ríos, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito en la Parroquia de San Blas.

La Institución es de jornada matutina, con modalidad presencial, cuenta con un financiamiento que es compartido entre el Estado y los padres de familia, con el pago mínimo de las pensiones.

Dispone de infraestructura propia, cuenta con 28 aulas de clases adecuadas, posee nueve laboratorios, servicio de bar y un comedor, dos bibliotecas, tres salas de reunión, tiene tres espacios de uso múltiple y un espacio de recreación.

Se realizan pruebas de diagnósticos cerradas y semi-estructuradas para que facilite las opciones de respuesta a los estudiantes. Estas pruebas son utilizadas para conocer los avances de los niños y saber en qué se necesita enfatizar dentro de la clase. Se crean hábitos de trabajo para que los niños puedan obtener sus propias formas de estudio.

La Institución cuenta con personal docente constituido por 93 profesionales, con nombramiento fiscal y contrato particular. Cuenta con nueve personas en el área administrativa y quince personas en servicio de apoyo.

El número total de estudiantes es de 1710, divididos así:

- Preparatoria: 1° de Básica, 138 alumnos.
- Básica: 2° a 4° de Básica, 394 alumnos.
- Básica media: 5° a 7° de Básica, 393 alumnos.
- Básica superior: 8° a 10°, 434 alumnos.
- Bachillerato: 351 alumnos

1.2. Reseña histórica

La Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” funciona hace aproximadamente 125 años. Fue creada con la Llegada de los Salesianos enviados por Don Bosco a Ecuador, con el objetivo de brindar educación Cristiana a las personas de los sectores menos privilegiados de la ciudad de Quito. Desde sus inicios la Institución ha querido inculcar y fomentar la vida de su Padre Fundador Don Bosco, así como dar a conocer sus enseñanzas.

La primera presencia salesiana en el Ecuador asumió el Protectorado Católico, (la famosa Escuela de Artes y Oficios Fundada por García Moreno) y después del destierro, en enero de 1900, tras un intenso trabajo preparatorio, el Padre Guido Roca y el Padre Fusarini inauguran en el barrio la Tola, el internado con talleres para artesanos, la primaria para los estudiantes y el oratorio festivo para los niños pobres de la ciudad.

Es una obra educativa que en el transcurso de más de cien años se ha ido adaptando a los cambios socioculturales del país, durante los cuales ha conocido etapas de esplendor y momentos críticos.

Para ofrecer una educación integral de calidad a la niñez y juventud de los sectores populares de Quito, se ha constituido en Unidad Educativa de naturaleza Fiscomisional.

1.3. Identidad institucional

La Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” vive y promulga la educación salesiana, propuesta por el gran educador del siglo XIX “San Juan Bosco”. Esta educación está siendo asumida y enriquecida no solo por sus seguidores sino por toda la comunidad salesiana, para el beneficio de los educandos.

Es una institución Fiscomisional, la cual se apoya en la Ley General de Educación y la propuesta salesiana como su máximo organismo.

Ofrece educación básica y bachillerato, considerando cuatro grandes dimensiones que son: vocacional, educación y cultura, asociativa y evangelización, que hace posible la formación integral del estudiante. Formando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que puedan adaptarse a la sociedad siendo y practicando el lema **“Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos”**

La Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” tiene como base para su funcionamiento el sistema preventivo. En síntesis, sistema preventivo quiere decir "prevenir" al niño y joven de los peligros a los que puede estar sometido y orientarlo a dirigir su vida hacia un futuro mejor.

La Institución busca formar un ser trascendente que acepte a Dios como ser supremo dando sentido a su existencia y se fundamenta en valores de la fe cristiana, como son: la solidaridad, libertad y justicia para lograr un ser liberador al servicio de la sociedad.

1.3.1. Misión

“Educar evangelizando y evangelizar educando a la niñez, adolescencia y juventud de los sectores populares de Quito con estilo salesiano, desde el fortalecimiento de la Comunidad Educativo Pastoral, siguiendo un proyecto de formación holística para construir una sociedad justa y solidaria”.

1.3.2. Visión

“La comunidad salesiana y los educadores del Don Bosco de la Tola quieren ser una comunidad educativa evangelizadora que propicie la formación integral de la persona y sea anticipo de la sociedad que queremos. El nuevo centro educativo se propone ser:

- Animador de una pastoral educativa evangelizadora en perspectiva de liberación, que propicie experiencias que lleven a descubrir a Dios y amar su creación.

- Comunidad en misión de servicio: lugar de encuentro en el que se vivan las exigencias de la fe, se eduque a la interioridad y se propicie la comunicación con Dios y con María.
- Instancia de lectura y reflexión crítica de la realidad local y nacional, que analice y debata en particular la problemática educativa.
- Creador, transmisor, defensor, promotor, animador de cultura, que ayude a las personas y a la comunidad a entender y valorar su identidad y a resolver sus conflictos y necesidades y abierto a la valoración de otras culturas.
- Comunidad educativa que revitalice el Sistema Preventivo de Don Bosco y recree el espíritu de familia en el que las personas se sientan acogidas, aceptadas y valoradas; que puedan expresarse libremente en un clima de alegría y mutua confianza y en el que se establezcan relaciones interpersonales fundadas en el amor, la justicia y la solidaridad.
- Cuidadoso de la excelencia de sus contenidos académicos, de las metodologías y experiencias educativas. Elemento de cambio animado por una pedagogía de valores y que disponga de espacios para la formación política orientada a la solidaridad y al bienestar común
- Instancia de formación en las nuevas tecnologías de información para utilizarlas beneficio de la formación del ser humano – persona del presente siglo”. . (Bosco Juan & Mazarrello María, 1876)

1.3.3. Breve análisis de la misión y visión

Según la descripción de la Misión lo que la Institución Educativa busca es formar tanto intelectual como humanamente a los estudiantes que ingresan, con la finalidad de ayudar a formar una sociedad más igualitaria, que permita a sus estudiantes desarrollar el espíritu de ayuda hacia sus semejantes.

Tanto la misión como la visión están planteadas con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los educandos, basándose en estrategias nuevas, las cuales permiten formar seres felices y sobre todo personas con valores.

Mejorar la calidad de la educación es uno de los puntos básicos para que el servicio que prestan sea de calidad, basado en el respeto y el cumplimiento de las actividades, formar personas útiles para la sociedad, que se desenvuelvan de manera efectiva dentro de la sociedad, siempre demostrando el espíritu de ayuda que fue inculcado por Don Bosco.

la Institución no solo quiere formar a los niños y jóvenes en el área académica, la cual es muy importante y valiosa, sino que también desea hacerlo en el ámbito espiritual , donde niños y jóvenes se relacionen con Dios y consigo mismos, permitiéndoles tener una formación completa en bienestar del estudiante, su familia y de la Institución.

1.4. Principios orientadores salesianos

Humanismo Salesiano	{ Respeto. Justicia. Tolerancia.
Espiritualidad Salesiana	{ Alegría. Amistad con Jesucristo. Servicio responsable.
Ciudadanía	{ Honestidad. Responsabilidad social. Solidaridad.
Trabajo	{ Responsabilidad. Autonomía. Liderazgo.

La Institución toma como referencia las siguientes estrategias para mejorar el nivel académico (Autoridades y profesores de la institución, 2013, págs. 7-14):

1.5. Estrategia

Estrategia 1: Mejoramiento del planeamiento educativo

- Involucrar a los miembros de la Comunidad educativa en la Construcción del PEI.
- Construir el Código de Convivencia con representantes del Gobierno escolar y la comunidad educativa, el cual contenga los principios planteados en la Constitución y en la Comunidad Salesiana.

Estrategia 2: Actualización e integración del currículo, cuidando la integridad de la educación salesiana para responder de manera pertinente a las necesidades de desarrollo del país.

- Verificar que las planificaciones de clase en los distintos niveles, contemplen el uso adecuado de materiales didácticos y los espacios físicos como recursos para alcanzar los objetivos planteados propuestos dentro de la Institución.
- Realizar la retroalimentación de la acción que realiza el docente en el aula.
- Incorporación al currículo de criterios de concientización sobre dimensiones transversales que garanticen una educación integral.

Estrategia 3: Potenciación de los procesos de formación y actualización docente

- Disponer de un programa institucional de desarrollo profesional (capacitaciones, actualizaciones) que complemente las competencias especializadas de los diferentes miembros del equipo docente.
- Establecimiento de incentivos para la preparación continua del personal docente.

Estrategia 4: Desarrollo de los procesos de pastoral juvenil en clave vocacional, integrando los esfuerzos de los Departamentos de Orientación Vocacional y de Pastoral para promover, con estilo salesiano, el protagonismo juvenil.

- Fortalecimiento espiritual de los integrantes de la comunidad educativa.
- Involucrar a los miembros de la comunidad educativa al proceso de evangelización.
- Tener una mayor participación estudiantil y de sus representantes.

Estrategia 5: Aplicación de una gerencia y gestión educativa integral, fomentando la participación, la eficiencia y la eficacia para garantizar la sostenibilidad del centro educativo.

- Seguimiento por parte de las autoridades de las diferentes actividades que se realizan dentro de la Institución.
- Determinación de políticas para la aplicación de programas de pensión diferenciada y de becas en casos especiales.
- Mantenimiento, equipamiento y dotación de mobiliario según los requerimientos institucionales.
- Reforzar la participación activa de los Padres de Familia. Comprometerlos a prestar atención a los diferentes problemas académicos y comportamentales de sus representados.
- Realización de encuentros de reflexión y capacitación sobre Legislación y del Reglamento interno de la Unidad Educativa “Don Bosco”, en conjunto con los integrantes de la comunidad.

CAPÍTULO 2

DESARROLLO DE LOS NIÑOS

2.1. Desarrollo de los niños de primero de básica

Para analizar este tema, se encuentra a distintos autores, los cuales nos manifiestan las etapas del desarrollo por las que una persona atraviesa a lo largo de su vida. Entre algunos de los autores que hablan sobre la Teoría del Desarrollo están:

Sigmund Freud (Arguello, 2009) señala que el niño de tres a seis años se encuentran en la etapa fálica, “época del romance familiar, aparece el Complejo de Edipo en los niños, donde ellos desarrollan un fuerte deseo hacia su madre y el Complejo de Electra es cuando las niñas se sienten atraídas hacia su padre”. (pág. 24).

Piaget se mantiene en la etapa pre operacional (2 a 7 años), es la etapa del pensamiento y del lenguaje, aparece el pensamiento simbólico, la imitación y el lenguaje hablado, el aprendizaje es intuitivo, no se preocupan por la precisión y les gusta imitar sonidos y roles. La ventaja de este aprendizaje es que les permite a los niños tener apreciaciones libres, fantasear, pero ya distinguen la realidad de la fantasía, y descubren el poder de la comunicación por medio del juego

Para Wallon los niños de tres a seis años están en la etapa del personalismo, es decir, se observa la consolidación de la personalidad, aparecen conductas de oposición.

2.2 Desarrollo motriz/ físico

A la edad de dos a seis años, el cuerpo de los niños va cambiando, pierde su aspecto infantil, cambian su tamaño, proporciones y forma; y también el desarrollo del cerebro se va dando, por lo cual van perfeccionando las habilidades motoras gruesas y finas.

2.2.1 Proporciones y tamaño corporal

El crecimiento físico está influenciado por la genética, la alimentación, lo cual es un factor importante, ya que los niños alimentados saludablemente, es decir con alimentos que contengan todos los nutrientes que ellos necesitan durante su desarrollo les favorece para tener un mejor desarrollo, no solo físico sino también dentro del área del cerebro; las oportunidades de jugar y de hacer ejercicio.

En la niñez, el niño pierde su apariencia anterior y cambia en forma, tamaño y proporciones. Al mismo tiempo el rápido desarrollo cerebral lleva a la capacidad de un aprendizaje más perfeccionado y complejo. La vista, el tacto, el olfato y el oído ya están bien desarrollados.

Durante la etapa preescolar los niños y las niñas, se vuelven menos regordetes y más delgados, se vuelven más altos y fuertes, ya que en su interior también ocurren cambios en sus músculos y huesos; sus brazos y piernas se alargan.

El cerebro también sufre cambios invisibles. A los cinco años por ejemplo, el tamaño del cerebro de los niños se asemeja al cerebro de un adulto, y este desarrollo permite un aprendizaje cada vez más complejo y dentro de la actividad motora, como es la solución de problemas, se hacen cada vez más fácil.

"La maduración del cerebro y del sistema nervioso central incluye la mielinización, es decir la formación de células protectoras que aíslan las neuronas y facilitan la transmisión de los impulsos nerviosos "(Grace Craig y Baucum Don, 2009), por esta razón es más fácil controlar la coordinación entre ojos y manos, la atención, el autocontrol, la memoria y el aprendizaje.

Un aspecto importante dentro del desarrollo del cerebro es la laterización y el uso preferente de una mano.

2.2.2 Lateralización

El cerebro se divide en dos hemisferios: el derecho y el izquierdo, los cuales tienen diferentes formas de procesar la información.

El hemisferio izquierdo, se relaciona con las tareas de competencia verbal, como hablar, leer, pensar y razonar. El hemisferio derecho desarrolla su propia fortaleza, en especial con áreas no verbales, como son los dibujos, música y la expresión corporal. (Feldman, 2007).

El hemisferio izquierdo controla la conducta motora del lado derecho, y en cambio el hemisferio derecho controla el lado izquierdo, en algunos aspectos del funcionamiento de los hemisferios, uno puede ser más activo que el otro. (pág. 228).

Es en la edad preescolar que los niños y niñas dan preferencia por el uso de una mano, no es recomendable que los padres o los maestros presionen a los niños para que trabajen con la mano derecha solo por la aceptación social, es mejor que se les impulse para que desarrollen la mano con la cual ellos se sientan seguros para realizar las diferentes actividades.

2.2.3 Desarrollo de las habilidades motoras

Este desarrollo es parecido en todos los niños, algunos de ellos alcanzan ciertas conductas y las dominan antes que otros, pero eso no significa que un niño este más avanzado que otro. Dentro del desarrollo psicomotor es importante que los niños aprendan a manejar su cuerpo por sí solos, a controlar sus músculos gruesos antes de poder tomar un lápiz y escribir, el fortalecer esta área permite tener un adecuado desarrollo, aumenta el autoestima y lo principal es lo que los niños se dan cuenta de lo que pueden hacer con su cuerpo y se divierten mientras aprenden.

En las habilidades motoras gruesas, como correr, saltar se desarrollan con mayor prontitud, en cambio las habilidades motoras finas como escribir, se desarrollan con mayor lentitud.

Habilidades motoras gruesas

Una vez que cumplen los tres años, los niños ya dominan algunas actividades, como el saltar en un solo pie, lanzar una pelota y correr. Dentro de los cuatro y cinco años las habilidades motoras gruesas ya están más perfeccionadas. Por ejemplo: los niños ya son capaces de lanzar una pelota para que otro niño lo pueda atrapar, también pueden montar en bicicleta, subir escaleras alternando los pies y saltan en un solo pie sin dificultad.

En la motricidad gruesa (Diane Papalia, Sally Olds & Ruth Feldman) las “destrezas desarrolladas son practicar deportes, bailar y realizar otras actividades que las realizan durante toda su vida, ya que los huesos y los músculos están más fuertes, su capacidad pulmonar es mayor, es por eso que pueden realizar con mayor rapidez las actividades ya mencionadas, y también demuestran preferencia por la mano derecha o izquierda”. (págs. 334-335).

Otras habilidades que los niños pueden realizar dentro de la motricidad gruesa son: lanzar una pelota por encima de un objeto, también alcanzan objetos que se encuentran por encima de ellos, tienen mayor fuerza, resistencia y coordinación, también pueden coger una balón cuando se les lanza, ya realizan saltos repetitivos en el mismo lugar y saltan como conejos, permanecen con mayor equilibrio en una sola pierna.

Habilidades motoras finas

La motricidad fina implica (Bàrbara Rodriguez, Àngel Calzado & Marìa Cortina) “precisión, eficacia, armonía y acción, lo que podemos llamar movimientos dotados de sentido útil, y es lo que hace la gran diferencia entre el hombre y los animales” (pág. 1)

Dentro de la comunicación de los niños con otras personas, es importante que los niños sean capaces de controlar y dominar muscularmente su cara, ya que les permitirá dar a conocer sus emociones y sentimientos y les ayudará a tener una mejor relación con los demás.

El desarrollo de esta motricidad, es el resultado de los logros y alcances que tienen los niños en los movimientos finos de la mano, de los pies, la lateralidad, entre otros.

Las habilidades motoras finas consisten en el uso perfeccionado de la mano, el pulgar y los dedos opuestos. Las destrezas de motricidad fina, como (Bàrbara Rodriguez, Àngel Calzado & María Cortina) “amarrarse los cordones, cortar con tijeras, dibujar y pintar, involucran la coordinación ojo- mano y los músculos cortos”, (pág. 336), estos son movimientos que les permiten tener un elevado nivel de maduración y aprendizaje en esta etapa.

Los niños pueden abrochar y desabrochar botones grandes y servir comida ellos solos, vestirse y desnudarse sin ayuda y utilizan el tenedor y el cuchillo bastante bien, pueden armar un rompecabezas y hacen coincidir bloques de diferentes formas en los huecos de las cajas.

Obtener estas destrezas permite que los niños sean más responsables con su cuidado personal y terminar solos sus rutinas diarias y, a medida, que van desarrollando ambos tipos de destrezas, los niños unen las diferentes actividades y reproducen capacidades más complejas.

Conforme los niños vayan desarrollando este tipo de habilidades, ya tiene la capacidad de valerse por sí mismos y realizan mejor y con mayor agrado las actividades diarias.

2.3. Desarrollo cognitivo

Dentro de este desarrollo es importante mencionar la propuesta del psicólogo Jean Piaget, la cual ha tenido mucho impacto, esta teoría sostiene que el niño pasa por cuatro etapas específicas, las cuales no solo se diferencian en la cantidad de información que adquieren, sino también en la calidad del conocimiento y la comprensión que obtienen.

2.3.1. Etapa del pensamiento pre operacional

El desarrollo más importante dentro de esta etapa es el uso del lenguaje. Los niños desarrollan mecanismos internos de representación, lo cual les permite describir personas, situaciones y sentimientos incluso dentro de los juegos que realizan.

En esta etapa, los niños tienen un pensamiento egocéntrico, es decir entienden y ven las cosas que suceden a su alrededor desde su propio punto de vista; los niños piensan y creen que todas las personas que les rodean también piensan lo mismo. Este pensamiento adopta dos formas: la falta de conciencia que tienen los niños de que los demás ven las cosas desde su propia perspectiva y la incapacidad para darse cuenta que las demás personas también tienen sentimientos, pensamientos y puntos de vista diferentes.

Según Piaget, (Diane Papalia, Sally Olds & Ruth Feldman) los niños desarrollan sistemas internos de representación que les permite describir a las personas, situaciones y sentimientos. También desarrollan la función simbólica, comprensión de identidades, causa y efecto, capacidad para clasificar y comprender los números. (pág. 366).

Poseen también un principio de conservación, el cual no les permite comprender la transformación de los objetos cuando cambian de forma o tamaño. Otra cosa importante de recalcar es que razonan por transducción; ellos miran una situación como la base de otra, que con frecuencia ocurren al mismo tiempo, tenga o no lógica.

Sub etapas del pensamiento pre operacional

Esta etapa se divide en el periodo pre conceptual (dos a cuatro años), y el periodo intuitivo o de transición (de los cinco a los siete años).

El periodo pre conceptual está caracterizado por el aumento en el uso de los símbolos y en el juego simbólico, es decir los niños no solo se limitan a su ambiente físico, sino que también su pensamiento usa símbolos que no están presentes dentro del contexto, por lo que su pensamiento se vuelve más flexible. Los niños en este periodo aun piensan que todo lo que se mueve tiene vida, y no distingue que los objetos y las personas de sus sueños no son reales, es por eso que los niños los representan con el mismo realismo que los hallan en su ambiente.

El periodo intuitivo o de transición es donde ya comienzan a distinguir la realidad de la fantasía; ya comprenden que las personas tienen distintos puntos de vista y sobre todo entienden que existen otras fuerzas por las cuales las cosas fueron creadas. Los niños, en ocasiones, también recurren a la fantasía para la explicación de algunas cosas.

Los padres y maestros ya les pueden explicar que los adultos no pueden regresar a ser niños y, también se les puede explicar temas relacionados con la culminación de la vida.

Utilizan ya, una representación simbólica más significativa. Los niños pueden utilizar sus gestos para expresar diferentes acontecimientos dentro del juego y utilizan cualquier objeto para representar alguna cosa, en esta etapa los niños no necesitan de la utilería para hacer una representación simbólica. Esta representación no solo les ayuda a

divertirse sino que “gracias a ella son más sensibles a los sentimientos y las opiniones de los demás. Esta sensibilidad a su vez les ayuda a hacer la transición a un pensamiento menos egocéntrico y más socio céntrico” (Grace Craig y Baucum Don, 2009, pág. 212).

Un limitante dentro del pensamiento pre operacional es la falta de concentración y de conservación. “La concentración consiste en centrarse en un aspecto específico de un estímulo e ignorar los demás. Los preescolares no pueden atender toda la información que reciben de un estímulo, sino que se enfocan en los elementos superficiales, obvios, que están al alcance de su vista”. (Feldman, 2007, pág. 236).

En cambio la conservación (Feldman, 2007) consiste en comprender que la cantidad no tiene que ver con la colocación o apariencia física de los objetos. Su incapacidad para conservar les impide entender que un cambio o una dimensión (como la apariencia) no significan que otras dimensiones (como la cantidad) cambien. (pág. 237).

Según Vygotsky el desarrollo cognitivo ocurre como una consecuencia de las diferentes interacciones sociales en las cuales los niños y niñas trabajan con otras personas para la resolución de problemas de manera conjunta, mediante estas interacciones va incrementando sus habilidades cognitivas y obtienen la capacidad de funcionar por sí solos intelectualmente.

También sostiene que las capacidades cognitivas aumentan cuando los conocimientos o la información está dentro de la zona de desarrollo próximo, es decir la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de los niños y el nivel potencial, determinado por la capacidad de resolver problemas.

Vygotsky también piensa (Feldman, 2007) que los niños aprenden estrategias cognoscitivas y otras habilidades de sus mentores (adultos y niños de sus edades) que no

solo presentan formas nuevas de hacer las cosas, sino que también proporcionan ayuda, instrucción y motivación; (pág. 244), es decir, Vygotsky se enfocó solamente en el mundo social y cultural de los niños para un mejor desarrollo intelectual y para desempeñarse de mejor manera en la sociedad.

2.3.2. Desarrollo del lenguaje

Los niños van evolucionando conforme avanza el tiempo, y dentro de los tres a siete años, ellos ya hablan con más facilidad, amplían su vocabulario, conocen el alfabeto, participan en distintos juegos, cuentan cuentos cortos y sobre todo se les entiende al hablar y ya utilizan el razonamiento lógico. Su vocabulario aumenta, gracias a la introducción y asociación de nuevas palabras, por este motivo es recomendable, que los adultos en casa interactúen diariamente con nuevas palabras para que los niños asimilen y sobre todo la lectura de cuentos o revistas que les agrade y al final hacerles preguntas abiertas sobre la lectura, lo cual estimula al niño no solo ampliar el cuento sino que también a utilizar el vocabulario ya adquirido.

Ya utilizan oraciones de seis a ocho palabras, conocen algunos antónimos y definen palabras sencillas. En su conversación diaria es usual que utilicen más conjugaciones, preposiciones de tiempo y artículos, son capaces de narrar historias inventadas, aprenden a pedir las cosas, disfrutan de las rimas, chistes, canciones y cuentos, diferenciando elementos, personajes y secuencias del mismo. Tienen mucho interés en la escritura y en los números, como las sumas y las restas.

Ya aprenden y entienden las estructuras sintácticas, es decir las modalidades del discurso: afirmación, interrogación y negación, lo cual les facilita a la hora de leer algún párrafo, ya sea en casa o en la escuela.

En la etapa pre operacional los niños se dan cuenta de la importancia de la comunicación. “Los niños descubren que en la conversación se toman turnos. Aprenden que la conversación tiene un principio, una parte intermedia, un final, y aprenden hablar del mismo tema”. (Grace Craig y Baucum Don, pág. 223).

Dentro del juego, a la hora del desarrollo del lenguaje, es mejor que los niños interactúen con muñecos o muñecas, ya que jugando solo con carros el lenguaje es privado, lo que quiere decir, que el niño habla solo para sí, es una función importante, pero el interactuar con otras personas hace que el vocabulario sea más rico y consistente. También hace eficaz el desarrollo social y mejora la creatividad.

Es importante también la representación simbólica, con lo que se da la imitación, simulación y la representación de roles, esto permite que el niño se proyecte a otras personalidades y experimente pensamientos y emociones muy diferente.

El retraso en el desarrollo del lenguaje tiene consecuencias cognoscitivas, sociales y emocionales a largo plazo; por ejemplo presentan problemas para nombrar objetos y presentan discapacidades lectoras.

2.4. Desarrollo psicosocial

En el periodo preescolar “los niños aprenden lo que constituye una conducta buena o mala; a controlar sus sentimientos, sus necesidades y deseos en formas socialmente aceptables; y lo que la familia, la comunidad y la sociedad esperan de él. Comienza a asimilar normas, reglas y costumbres de su cultura” (Grace Craig y Baucum Don, pág. 238).

Durante esta etapa el niño, busca ser reconocido más allá de su grupo familiar. El ligarse a diferentes contextos sociales le permite tener su identidad definida, asiste a una crisis de personalidad: por un lado es “solidario con su familia y por el otro ansioso de autonomía. Es independiente, y ya no busca que su mamá esté permanentemente a su lado”. (pág. 378).

Los niños se esfuerzan por ordenar las cosas, les gusta ayudar en las tareas domésticas, dentro de la autonomía los niños deben tener una cierta supervisión en las tareas de lavarse los dientes o ducharse, pero progresivamente ir dejando que los niños mismos realicen algunos pasos que las componen, es decir, se puede jabonar solo o secarse solo.

Crean los amigos imaginarios, los cuales sumaran a sus amistades reales. Entre sus juegos favoritos estas los de dramatización o de roles que lleva a cabo con sus amigos, en casa o en la escuela.

Quiere hacer valer sus derechos dentro del núcleo familiar, a veces lo intenta, y lo logra también en otros ámbitos. Aprende a respetar derechos ajenos. Durante las comidas se muestra muy sociable y hablador. Comprende quién es la autoridad y reconocen quiénes son las personas que ponen reglas y normas

Paulatinamente, los grupos van cobrando mayor estabilidad; dentro de ellos, ya más estables, comienzan a perfilarse líderes (positivos y/o negativos). Estos líderes surgen por poseer alguna condición deseada por un compañero: habilidad especial para ciertos juegos, destrezas, temeridad. El liderazgo puede no ser estable, es frecuente su movilidad. Puede anticipar sus hipótesis y ejercitarse en la toma de decisiones grupales. Consigue integrarse en pequeños grupos de juego a partir de un proyecto común elaborando normas de juego propias.

La importancia de la relación con los iguales deriva en la aparición de las primeras relaciones de auténtica amistad. Una característica de las relaciones de amistad en todas las edades es el parecido entre sus protagonistas. Entre los tres y los cinco años esto es más notorio. Los niños se sienten atraídos por otros niños que se comportan de manera parecida a la suya y del mismo género. Es muy habitual que los niños de entre tres y cinco años seleccionen amigos de su mismo género. (Stephen Davis & Joseph Palladino, 2008).

Las interacciones con los amigos se caracterizan por la cooperación, la ayuda, el consuelo, etc. Las formas de juego entre amigos son más complejas y el número de conflictos entre ellos es mayor que con otros niños, pero se resuelven con mayor facilidad. (Diane Papalia, Sally Olds & Ruth Feldman, 2001).

El desarrollo del lenguaje, es cada vez mayor, lo que hace posible ciertos intercambios sociales más complejos. Los niños pueden expresar emociones, pedir y dar información, etc. Estas habilidades comunicativas son esenciales para el desarrollo social, puesto que constituyen una herramienta fundamental en las interacciones entre iguales.

Erickson creía que el ser humano pasa por ocho etapas distintas, caracterizándose por un conflicto o crisis que debía ser superada. En la etapa preescolar los niños se encuentran en la etapa llamada iniciativa frente a culpa, dura desde los tres a seis años aproximadamente.

Durante este período, (Feldman, 2007) la visión que los niños tienen de sí mismos cambia a medida que se enfrentan, por un lado, al deseo de actuar independientemente de sus padres y hacer cosas por sí solos y, por otro, a la culpa que provoca el fracaso cuando no lo logran. (pág. 265) .Tienen muchos deseos de actuar por sí solos, la frase que siempre utilizan es “déjame hacerlo solo”, se sienten como personas que poseen derechos y por ende que ya pueden tomar sus propias decisiones.

Existen algunos padres que reaccionan positivamente a esta etapa de la vida de sus hijos, lo cual contribuye a la independencia y también les ofrecen oportunidades para que actúen en confianza consigo mismos, brindándoles una guía y dirección y sobre todo dando una iniciativa para que los niños se sientan independientes. En cambio al presentarse negativamente, por ejemplo cuando desalientan los esfuerzos que realizan los niños, ellos sienten un sentimiento de culpa que les durará por el resto de su vida, afectando su auto concepto.

2.4.1. Auto concepto

El concepto de sí mismo es la imagen que tienen de sí mismos.” Es lo que creen de quienes son: es la imagen total de sus capacidades y rasgos. Es una estructura cognoscitiva con tintes emocionales y consecuencias de comportamiento, un sistema de representaciones descriptivas y autoevaluación acerca de sí mismo”. (Diane Papalia, Sally Olds & Ruth Feldman, pág. 414).

En la edad preescolar los niños exageran sus destrezas y conocimientos frente a las otras personas. Siempre piensan en ganar en el próximo juego o de derrotar a sus contrincantes en una carrera de autos. Aunque en algunas ocasiones fracasen, no les impide que continúen con la misma libertad para arriesgarse y probar actividades diferentes.

Durante esta etapa también aprenden actitudes acerca de sí mismos, ya comienzan a compararse con las personas que ellos desean parecerse. También ya se identifican con un grupo de personas en particular, ya sea por su color de piel o por la cultura.

2.4.2. Identidad de género

Para los años preescolares los niños ya tiene bien definido el sentido de ser hombre o mujer. Los niños reconocen que las niñas y ellos viven y disfruten de mundos totalmente

diferentes. Una de las maneras en donde los niños se dan cuenta del género y de los diferentes roles es mediante el juego. Los niños pasan más tiempo en juegos bruscos y las niñas en cambio pasan su tiempo jugando más con muñecas. Durante mucho tiempo se ha trabajado con los mismos estereotipos, que un niño “sea más propenso a tener rasgos que implican destreza, independencia, fuerza y competitividad. En contraste se considera que las mujeres tengan rasgos como calidez, expresividad, ternura y sumisión”. (Feldman, pág. 268).

En la actualidad es recomendable que tanto padres como maestros, no sigan con los mismos estereotipos, donde hacen que los niños sientan temor a realizar cosas como, por ejemplo jugar con muñecas, lo cual no está bien visto por la sociedad, o utilizar ropa celeste para el niño y celeste para las niñas, es mejor que esos estereotipos desaparezcan porque así van a tener una mejor relación y desenvolvimiento dentro de la vida social.

El modelo del aprendizaje social dentro de la etapa preescolar, son las conductas que los niños observan de sus padres, maestros, hermanos e incluso de otros niños de su misma edad. Por ejemplo el niño observa a su padre carpintero, asume ese rol y le gusta jugar con objetos que representen dicha acción. Los medios de comunicación sobre todo películas y videojuegos, desempeñan un papel importante dentro de la conducta de los niños.

Las familias les proporcionan a los niños todo el contacto social que ellos requieren, sin embargo es importante ofrecerles un ambiente cálido y de apoyo para que los niños tengan una buena relación social no solo con la familia sino también con sus amigos. Existen cuatro tipos de padres que se mencionan a continuación:

Los padres autoritarios: tiene un control estricto y muestran, muy poco afecto a los hijos. Son controladores y fríos. La palabra que ellos dicen vale como la ley y no permiten expresiones de desacuerdo. Los hijos de estos padres son retraídos, no son amistosos, sienten mucha ansiedad cuando están con otros niños y son hostiles, en cambio las niñas dependen mucho de sus padres.

Los padres con autoridad: son firmes y establecen límites con claridad y con consistencia, aunque ponen reglas firmes, suelen ser cariñosos y brindan apoyo emocional. Les gusta razonar con sus hijos, el por qué deben tener cierto comportamiento y comunican las razones del castigo. Los hijos de estos padres son independientes, amistosos y cooperativos, son exitosos, agradables y su conducta emocional es bastante buena.

Los padres permisivos les muestran mucho afecto y ejercen muy poco control sobre los hijos. No les exigen nada y no aceptan la responsabilidad de cómo son los niños. No imponen límites a la conducta y no se preocupan del desarrollo del mismo. Los hijos de estos padres tienen pocas habilidades sociales y un deficiente autocontrol.

Los padres indiferentes no muestran ningún interés en sus hijos, son indiferentes y rechazan totalmente la obligación de la crianza de sus hijos. Son emocionalmente despegados y piensan que su papel solo se limita a vestirles, alimentarlos y darles una casa. Los hijos de estos padres tienen muchos problemas sociales, su desarrollo emocional los lleva a sentirse no queridos y culpables por todas las cosas que pasan a su alrededor.

2.5. Desarrollo afectivo/ emocional

Sigmund Freud fue el primer psicólogo que manifestó que los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo de la personalidad del niño.

El desarrollo emocional de los niños de tres a cinco años se basa, en el conocimiento de sí mismos, de las normas y valores sociales. Las emociones de los niños a esta edad son más complejas. Los niños comienzan a controlar sus emociones, y son capaces de ocultar algunos sentimientos a los demás, en especial a sus padres y comienzan aparecer los miedos imaginarios a los monstruos, brujas, tienen pesadillas, etc.

Los cambios más importantes del desarrollo emocional, no tienen que ver solo con las manifestaciones externas, sino también con el manejo de los estados emocionales. Los niños ya comprenden la situación que se da entre lo que desean y lo que obtienen, se van haciendo cada vez más hábiles afrontando sus emociones y buscan apoyo social en los adultos, es decir sus padres.

Alrededor de los cuatro años de edad el niño se da cuenta de que las otras personas no piensan ni sienten igual que él. Esto se produce gracias a la teoría de la mente, que es la habilidad para comprender y anticipar la conducta, intenciones y emociones de otras personas. Es el inicio del proceso que ayuda al niño a empatizar con el otro y ponerse en su lugar. Este aprendizaje tiene gran relevancia en la afectividad, ya que permite contemplar a la otra persona como un ser completo y complejo (tanto como uno mismo) con deseos, afectos y diferentes formas de modularlos y expresarlos. (Stephen Davis & Joseph Palladino, 2008).

La autoestima es un pilar clave a esta edad, ya que la valoración positiva de sí mismo permite al niño alcanzar sus objetivos desde la ilusión y la seguridad que otorga el creer en sus propias capacidades. Durante el proceso, el niño descubre el orgullo del éxito, que le conduce a un mayor nivel de concentración y persistencia, asimismo surge el deseo de probar nuevas experiencias que le permiten seguir aprendiendo. Para que un niño se sienta orgulloso de sus actuaciones y de sí mismo, necesita que sus figuras de referencia (padres, familiares y maestros) hayan mostrado de forma realista que es merecedor del mismo.

El autoestima en la edad preescolar se basa solo en “soy bueno” o “soy malo”, esta perspectiva que sienten de ellos mismos se asienta en la aprobación que les dan los adultos. La actitud de apoyo que les ofrecen los padres, como escucharlos, leerles cuentos, jugar con ellos y hasta preparar comida juntos, no solo afianza el amor entre los padres sino que contribuye a que el niño aumente su autoestima.

Cuando tienen una autoestima alta, se sienten más motivados a realizar cosas con éxito, mientras que cuando los padres no favorecen el desarrollo del autoestima, los niños se sienten desvalorizados, culpables de todo lo que sucede a su alrededor, no intentan tener éxito en algo, piensan que son malos y no intentan realizar ninguna actividad hasta el final.

Dentro de juego simbólico, el niño busca tener una lógica emocional adecuada, donde le permita comprender con mayor facilidad la relación que existe entre conducta, pensamiento, sentimientos y las consecuencias que se dan. Es importante que los niños aprendan a organizar sus ideas con una secuencia lógica sin perder su creatividad; la confianza en sí mismo le ayuda a aprender más cosas.

Cuando el niño juega que es un súper héroe, es importante saber y conocer si tiene claro o no que solo está imitando mas no tienen los poderes de ese súper héroe, se encuentra en un mundo de fantasía tan amplio, donde es capaz de generar con cualquier objeto algo que le permite adentrarse en el mundo de la fantasía.

En el ámbito social su relación con los niños de su misma edad es mejor, regula y controla sus impulsos, por lo que le lleva a ser más flexible dentro del espacio escolar, también ya comparte sus experiencias con otros niños, al participar en juegos grupales y colaborativos, asume las reglas y las negocia.

Entender sus propias emociones es importante para una buena socialización, esto les ayuda a los niños a controlar la forma en cómo demuestran sus sentimientos y emociones y son más sensibles a la manera de cómo están con los demás. Las emociones como la vergüenza y el orgullo dependen de la interiorización del comportamiento de los padres.

CAPÍTULO 3

CÓDIGOS DE CONVIVENCIA

3.1. Los códigos de convivencia

Un Código de Convivencia son acuerdos que promueven una cultura de derechos, construyen mínimos éticos que facilitan la convivencia, el desarrollo y ejercicio de ciudadanía dentro del ámbito educativo (Coral, 2009, pág. 65). Los principios enunciados en el Código de Convivencia deben incluirse dentro de la vida cotidiana en la institución y sobre todo deben ser respetados por todos los miembros de la comunidad educativa.

El Código de Convivencia es la adecuación de los estilos de convivencia a los requerimientos de la sociedad actual; en consecuencia, apunta a plantearse la convivencia como un proyecto flexible y capaz de retroalimentarse creativamente a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de la comunidad educativa.

El Código de Convivencia es un conjunto de principios que, enfocados en la doctrina de la protección integral, orienta los comportamientos personales y sociales en la búsqueda de una convivencia armónica en democracia con la comunidad educativa.

Este reglamento es construido por todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, alumnos, padres de familia, autoridades y personal administrativo.

El Código de Convivencia tiene como objetivo la adecuación de los estilos de convivencia institucional a los requerimientos de la sociedad actual, se plantea como un proyecto flexible y capaz de retroalimentarse creativamente, a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de la comunidad educativa.

El propósito del Código de Convivencia es conseguir el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa, conformada por los docentes, estudiantes y padres de familia, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, sin recurrir a ningún tipo de sanción, teniendo calidad educativa y convivencia armónica.

La convivencia se basa principalmente en el compartir ideas, relacionarse con las personas que les rodean y estar en armonía para vivir en un ambiente ameno.

Educar dentro de la convivencia, no solo es establecer derechos y deberes sino que también reconocer a toda la comunidad educativa como ente directo de su educación.

En la actualidad, las Instituciones educativas se ven en la obligación de hacer partícipes a toda la comunidad en crear un Código de Convivencia Escolar, el cual reemplazará a los antiguos reglamentos internos. Este documento debe estar enmarcado dentro de lo dispuesto por el Código de la Niñez y Adolescencia, La Ley Orgánica de Educación y el Reglamento General.

Al hablar de un Código de Convivencia, se refiere a desarrollar una propuesta la cual facilite la convivencia, el desarrollo integral de las personas, la autonomía y sobre todo la comunicación.

Al construir los códigos se debe entender y asumir la responsabilidad de un compromiso en conjunto con la de comunidad, sentirse parte de una propuesta común y aportar los conocimientos, capacidades y destrezas a su concreción, así como responder por los actos y las consecuencias que de ellos se deriven. El respeto como la conciencia del propio valor y del valor de los demás. La solidaridad como expresión del compromiso con el otro para la construcción conjunta de humanidad. La honestidad como la expresión de la autenticidad, de la verdad, ser uno mismo sin imposturas, sin engaños ni autoengaños.

Para construir la convivencia se debe desarrollar en todos sus actores un sentimiento de colectividad; es decir un sentido de comunidad. No se puede realizar la convivencia en la institución educativa si autoridades, maestros, maestras, estudiantes y representantes no comparten los mismos objetivos y propósitos.

3.2. Criterios para su construcción

El Código de Convivencia debe ser un marco para el aprendizaje por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa; en consecuencia, debe ser:

El Código de Convivencia debe ser:

- Contextualizado: dentro de los marcos legales y acordes a la identidad de la Institución.
- Flexibles y renovables: para permanecer actualizados y para propiciar un permanente aprendizaje.
- Consensuados: a fin de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Y debe propiciar:

- La generación de espacios de análisis y propuesta, con grupos específicos de actores e inter-generacionales.
- Que su proceso de construcción sea participativo, democrático, de consensos crecientes.
- La participación de miembros de toda la comunidad educativa en la construcción de esta normativa, a fin de facilitar su inserción en los proyectos institucionales.
- Su construcción o proceso de elaboración debe convertirse al mismo tiempo en un proceso de integración institucional y, a la vez, en un proceso permanente de aprendizaje de nuevos comportamientos y relacionamientos a partir de las

acciones, interrelaciones, aportes y experiencias de todos. (Coral, 2009, págs. 88-90)

Valores que se tendrán en cuenta para el desarrollo del Código de Convivencia:

- La defensa de la paz y la erradicación de la violencia como forma de relacionamiento.
- El respeto y la aceptación de la diversidad religiosa, cultural, política, sexual de los demás.
- La solidaridad, la inclusión y el rechazo a toda forma de exclusión o discriminación.
- La responsabilidad ciudadana y el respeto a los derechos propios y los de los demás.
- La responsabilidad individual como miembro de un colectivo.

3.3 Elementos básicos del código de convivencia

Aprender a convivir dentro de la sociedad es algo complicado y complejo, donde se dan grandes retos dentro de la educación actual. Se viven cambios sociales y culturales, lo que requiere que la convivencia debe ir cambiando en conjunto.

Dado que todos los individuos son seres con deseos, intereses y necesidades distintas, que conviven en un mundo en el que se comparte, para bien o para mal, los recursos elementales de la vida; es normal e inevitable que los desacuerdos, las disputas y los conflictos se desencadenen. Las personas están acostumbradas a una rutina para resolver sus diferencias con otros, sin valorar las consecuencias ni la eficacia de sus hábitos. No piensan en que se podría mejorar la manera en que resuelven sus diferencias. Se plantea la idea de que es posible regular y resolver más eficaz y constructivamente los conflictos.

Solución de conflictos: Los conflictos se suelen “definir como un desacuerdo o colisión de valores, necesidades, grupos, organizaciones, comunidades y pueblos” (Pilar Domínguez y Luz Pérez).

Un conflicto también se da cuando dos o más personas no están de acuerdo, ya sea por sus intereses o por deseos. Hace referencia al proceso interactivo que se da en un contexto determinado.

Un conflicto (Gracia, 2003), no es en sí ni bueno ni malo, a veces revela un problema que permanecía oculto y que gracias a él se lo puede resolver. Para resolver un conflicto es importante comprender el por qué del conflicto, intentar reducirlo y como consecuencia resolverlo.

Para Pilar Domínguez existen cuatro tipos de conflictos : interno (que se da dentro de uno mismo), interpersonal (dentro de los grupos), internacional (entre las naciones) y global (que afecta a todo mundo).

Para reducir el conflicto es necesario en dejar que pase algún tiempo antes de querer resolverlo, ya que así las cosas se pueden calmar por sí solas.

Para la resolución de conflictos, las maestras deben buscar un mediador que ayude a resolver los conflictos alcanzando acuerdos para que los implicados lo resuelvan por sí solos más no darles resolviendo. Los conflictos no solo se dan dentro de la escuela y solo con los niños, también se dan en la comunidad de profesores y con los padres de familia. Siendo los profesores jefes quienes de manera cotidiana y con mayor frecuencia toman contacto con las madres, padres y apoderados, su papel en el desarrollo de una alianza efectiva es fundamental.

Vida en comunidad: Otro aspecto importante dentro de un convivencia armónica es la vida en comunidad. Para vivir bien dentro de una comunidad debe existir la comprensión mutua y el respeto recíproco. La aceptación del otro con sus características y su modo de pensar y de actuar, es una buena manera de superar muchos obstáculos que

impiden la armonía entre caracteres, a menudo, muy diversos. Ayudarse mutuamente a llevar las diferentes dificultades significa asumir con benevolencia los defectos, verdaderos o aparentes, de los demás, incluso cuando molestan.

Se pueden distinguir tres formas de comunidad: de parentesco, de vecindad y de significado. La comunidad de parentesco surge de la identidad de “nosotros” es decir la familia. La comunidad de vecindad surge como producto de compartir un hábitat común (el curso, la escuela, el vecindario, el pueblo, el país). Como resultado de este sentimiento de pertenencia, la identidad se incrementa del “yo” al “nosotros”. La comunidad de significado quiere decir la vinculación con otras personas que surge como producto de la adquisición de objetivos comunes.

Para crear una comunidad hay que comenzar compartiendo ciertos significados. Como por ejemplo, compartir una ideología, un conjunto de conceptos, qué es bueno para los estudiantes, qué tiene sentido acerca del enseñar y el aprender y cómo las personas que están involucradas deben vivir sus vidas conjuntamente.

3.4. Bases legales para realizar el código

Sus bases legales son:

3.4.1. Ley orgánica de educación

Dentro de la ley orgánica encontramos algunos artículos relacionados con los deberes y derechos tanto de las autoridades como del personal administrativo y de los alumnos.

Su ámbito se orienta a garantizar el derecho a la educación en el marco del buen vivir. La educación se orienta hacia el cambio, el desarrollo de procesos y el derecho a una educación libre.

La Ley Orgánica considera los derechos y obligaciones de los estudiantes, de los docentes y de los padres y/o representantes, en los artículos 7 al 13. Se cita algunos de ellos a modo de ejemplo (LOES, 2010):

Ser tratado con justicia, dignidad y sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística. Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas; ser protegidos dentro de la institución de cualquier peligro o violencia en la que se encuentren.

Art. 10 Derechos.- Los y las docentes del sector público tienen los siguientes derechos:

a-e. Acceder gratuitamente a los procesos de desarrollo continuos de capacitación.

Art. 11 Obligaciones.- Los y las docentes tienen las siguientes obligaciones.

a-e. Cumplir con lo propuesto por la institución y el gobierno.

Capítulo Quinto. De los Derechos y Obligaciones de las madres, padres y/o representantes.

Art. 12 Derechos.- Las madres, los padres y/o representantes legales de los y las estudiantes tienen derecho a que se garantice a éstos, el pleno goce y ejercicio de sus derechos constitucionales en materia educativa; y tienen derecho además a:

a. Escoger en virtud de sus requerimientos la institución a la cual deseen que vayan los educandos.

b. Recibir de manera continúa reportes sobre el avance de sus hijos.

c. Participar de manera respectiva en la evaluación de los y las docentes.

d. Elegir y ser elegidos como miembros del comité de padres de familia.

e. Participar en el gobierno escolar al que pertenezcan.

f. Ser escuchados sobre la gestión que se dé en cuanto al proceso educativo.

g. Participar de los procesos de rendición de cuentas sobre la gestión y procesos educativos.

h. Participar en los órganos correspondientes de planificación, construcción y vigilancia.

- i.** Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos o hijas dentro de la institución.
- j.** Recibir de parte de los miembros de la comunidad educativa un trato respetuoso.
- k.** Solicitar y acceder a la información que consideren pertinentes y que esté en posesión de la institución.

Art. 13 Obligaciones

- a.** Cumplir lo dictado en la constitución.
- b.** Garantizar que sus hijos asistan regularmente al plantel durante el periodo lectivo completo.
- c.** Apoyar en el aprendizaje de sus hijos y realizar un seguimiento regular.
- d.** Participar en la evaluación de los y las docentes.
- e.** Respetar todo reglamento interno de la institución.

3.3.2. El código de la niñez y la adolescencia

Se ha tomado como ejemplo el capítulo tres, que hace referencia a los “Derechos relacionados con el desarrollo” (Código, 2003) y en particular el artículo 38, en los literales “a” hasta el “i”, que señalan: “Practicar la paz, respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, participación, diálogo y autonomía. Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros”.

3.3.3. La convención sobre los derechos del niño

Esta convención se decretó en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989. Es un tratado, donde se profundiza los derechos del niño, reafirmando la necesidad de proporcionarles cuidado y asistencia especiales, sobre todo hace hincapié, en el cuidado de sus progenitores con los niños.

3.4. Estructura del código de convivencia

Se ha considerado que el código de convivencia puede tener la siguiente información:

Datos informativos: Son todos los datos que nos permiten identificar la Institución, como por ejemplo, nombre de la Institución, dirección, entre otros.

Misión Institucional: Es el propósito, motivo fin o razón de ser de la existencia de la institución

Visión Institucional: Es el camino al cual se dirige la institución a largo plazo.

Antecedentes: Es la vivencia por la cual nos damos cuenta de la necesidad de algún instrumento que nos permite crear soluciones a la problemática.

Justificación: Se define el por qué y para qué se desarrolla el tema. Se profundiza sobre las causas y consecuencias del problema que conduce a la elaboración del código.

Planteamiento de Derechos y Deberes de los miembros de la Comunidad Educativa

AUTORIDADES

- a. Derechos de las Autoridades: Se basan en la necesidad de respetar la dignidad de todos los seres humanos, independientemente de sus características particulares.
- b. Deberes de las Autoridades: Hace referencia a las actividades, actos y circunstancias que implican una determinada obligación moral y ética. Son actitudes que los seres humanos deben cumplir.

DOCENTES

- a. Derechos de los Docentes
- b. Deberes de los Docentes

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- a. Derechos del Personal Administrativo y de Servicios
- b. Deberes del Personal Administrativo y de Servicios

ESTUDIANTES

- a. Derechos de los Estudiantes
- b. Deberes de los Estudiantes

PADRES DE FAMILIA

- a. Derechos de los Padres de Familia
- b. Deberes de los Padres de Familia

CAPÍTULO 4

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL PARA ELABORAR EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA DE LOS PRIMEROS AÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

4.1. Introducción

Este capítulo aborda principalmente la recopilación de la información necesaria para realizar el Código de Convivencia de los primeros años de educación básica. Es importante recordar que este instrumento facilita la búsqueda de consensos por medio del diálogo, además contiene los derechos y deberes de la comunidad educativa, es decir directivos, maestros, padres de familia y alumnos, estableciendo normas de convivencia, que permiten estar en armonía dentro de la institución.

La realización de un Código de Convivencia con la comunidad educativa, es fundamental, ya que permite vivenciar la problemática existente en los diferentes actores de la institución.

Para llevar a cabo el diagnóstico, se realizan diversas actividades como son la encuesta, un taller y la observación de los niños, cuya información será procesada para tener en cuenta los requerimientos más necesarios a la hora de la elaboración del código.

4.2. Objetivos

Objetivo general

Recopilar información por medio de una guía y una encuesta, realizada a los primeros años de educación básica, que nos permita construir el Código de Convivencia.

Objetivos específicos

- Identificar las relaciones problemáticas que tienen los primeros años de educación básica y que requieran un Código de Convivencia.
- Determinar los derechos y deberes de los actores de la comunidad educativa.
- Sistematizar la información obtenida en la observación y en la encuesta, para realizar el Código de Convivencia.

4.3. Actividades

- Elaboración de los instrumentos de observación y de la encuesta.
- Recopilación de la información mediante la aplicación de los instrumentos elaborados.
- Procesamiento de la información obtenida.
- Elaboración del Código de Convivencia.

4.4. Metodología

4.4.1. Elaboración de los instrumentos

Guía de observación

Se elaboró una guía de observación, la cual permitió recopilar información sobre las problemáticas vividas por los niños de los primeros años de educación básica.

La guía de observación se la aplicó en una muestra, puesto que son cuatro grados en los primeros de básica y solo se escogió a uno. Para la muestra, se escogieron diez niños de

un paralelo, se observó durante una mañana, desde las ocho hasta las doce, y se tomaron apuntes en la guía de observación acerca del comportamiento, participación y aspecto físico de los niños. El instrumento utilizado es el siguiente:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

CARRERA DE PEDAGOGÍA

GUÍA DE OBSERVACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

GRADO: **Nº DE NIÑOS:**

FECHA:

HORA:

OBSERVADORA:

INDICADORES	OBSERVADO	COMENTARIOS
<p>COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS</p> <p>ENTRE ELLOS</p>	<p>Tienen juegos bruscos, se empujan por las cosas, o por estar primeros en la fila, a la hora de revisarles los trabajos, No respetan turnos.</p> <p>Algunos son quietos y colaboradores.</p> <p>También son amigables y cariñosos, En el recreo</p>	<p>Para identificar los factores por los cuales los niños se comportan así, se debe conversar con los padres, para identificar sus rasgos.</p>

<p>CON LA MAESTRA</p>	<p>Los niños no la obedecen, realizan otras cosas e interrumpen a los otros niños y comienzan a jugar. No saben pedir las cosas, ni tampoco dicen gracias, ellos no saben respetar los turnos. Al momento de realizar actividades los niños se animan y prestan atención porque son actividades que les desestrezan.</p>	<p>La maestra debe prestar más atención a los niños a la hora de realizar las actividades, cuando la maestra realiza actividades en el pizarrón se olvida de los niños y solo les da importancia a los que prestan atención.</p>
<p>PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE CLASE</p>	<p>Como algunos de ellos están distraídos no prestan atención y no realizan rápido las actividades. A la hora de realizar cantos todos participan porque les gusta cantar y jugar.</p>	
<p>ASPECTO FÍSICO</p>	<p>Algunos de ellos se meten los dedos en la nariz, en su uniforme son cuidadosos, algunos no tienen uniforme, son limpios y se lavan las manos a la hora de comer y después de usar el baño.</p>	

ENCUESTA

Se elaboró una encuesta con preguntas cerradas. La encuesta estuvo dirigida a diez padres de familia, de los mismos niños que fueron observados, a cinco maestros y cuatro directivos. El instrumento usado es el siguiente:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

CARRERA DE PEDAGOGÍA

ENCUESTA

Sr. (a), soy estudiante de la Carrera de Parvularia, de la Universidad Politécnica Salesiana. Estoy realizando una investigación para realizar el Código de Convivencia para los Primeros Años de Educación Básica, por lo cual necesito su ayuda para responder las siguientes preguntas.

- ¿CONOCE USTED LA MISIÓN INSTITUCIONAL?

SÍ NO

- ¿CONOCE USTED LA VISIÓN INSTITUCIONAL?

SÍ NO

- ¿CONOCE QUE ES UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA?

SÍ NO

- ¿CREE QUE ES NECESARIO LA ELABORACIÓN DE UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA PARA LOS PRIMEROS AÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA?

SÍ NO

SEÑALE LOS PRINCIPALES DERECHOS QUE TIENEN LAS AUTORIDADES DEL PLANTEL.

Ser tratados con dignidad por parte de la comunidad educativa.

Expresarse libre y respetuosamente su opinión.

Estar en constante actualización personal, acorde a su función.

SEÑALE LOS PRINCIPALES DEBERES QUE TIENEN LAS AUTORIDADES DEL PLANTEL.

Ofrecer un entorno adecuado para el aprendizaje, favoreciendo el orden, aseo, seguridad y disciplina.

Mantener un buen trato con las personas que requieran su atención.

Atender en su respectiva oficina con amabilidad, cordialidad y respetando los horarios establecidos

Incrementar el nivel educativo, por medio de procesos de capacitación permanente, enfocados en los lineamientos del Ministerio de Educación.

SEÑALE LOS PRINCIPALES DERECHOS DE LOS DOCENTES

- Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional
- Recibir una remuneración acorde con su experiencia.
- Gozar de vacaciones según el régimen correspondiente
- Ser tratados sin discriminación alguna.

SEÑALE LOS PRINCIPALES DEBERES DE LOS DOCENTES

- Elaborar la planificación académica y presentarla oportunamente.
- Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de sus estudiantes.
- Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes.

SEÑALE LOS DERECHOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LIMPIEZA

- Tener un trato digno.
- Recibir una remuneración acorde a su esfuerzo.

SEÑALE LOS DEBERES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE LIMPIEZA

- Mantener las instalaciones del plantel limpias.
- Tener la información necesaria para reuniones y padres de familia

SEÑALE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de salud.
- Participar activamente en los procesos de elección de los directivos de grado.
- Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas.

SEÑALE LOS DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- Procurar la excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad.
- Hacer buen uso de las instalaciones educativas y materiales.
- Tratar con dignidad y respeto a todos los miembros de la comunidad Educativa.

SEÑALE LOS DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

- Recibir informes periódicos sobre el progreso académico de sus representados.
- Vigilar el respeto a los derechos de sus hijos e hijas en la institución.
- Participar en el gobierno escolar al que pertenezcan.

SEÑALE LOS DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

- Apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados.
- Participar activamente en las actividades extracurriculares.
- Participar con el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de la institución.

4.4.2. Recopilación de la información

La información fue obtenida de las encuestas y la observación que se realizó en el Colegio Fiscomisional Don Bosco.

La observación se realizó a diez niños durante una mañana, las encuestas fueron enviadas a los padres de los diez niños que fueron observados.

4.4.3. Procesamiento de la información

La información se la procesó en formato Excel, por medio de cuadros y gráficos. Con la información obtenida, de la observación y de la encuesta, se realizó también un pequeño taller para precisar la información con la cual se realizará el Código de Convivencia.

Pregunta N° 1. ¿Conoce usted la misión institucional?

Tanto padres como el personal administrativos conocen la misión institucional, alcanzando un porcentaje del 68%.

Tabla1. Misión institucional

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
	SÍ	13	68%
1	NO	6	32 %
	TOTAL	19	100%

Pregunta N° 2. ¿Conoce usted la visión institucional?

Tanto padres como el personal administrativos conocen la misión institucional, alcanzando un porcentaje del 68%.

Tabla 2. Visión institucional

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
	SÍ	13	68%
2	NO	6	32 %
	TOTAL	19	100%

Pregunta N° 3. ¿Conoce qué es un Código de Convivencia?

Los padres de los primeros años de Educación Básica no conocen sobre el Código de Convivencia; es decir un 58% de la comunidad educativa.

Tabla 3. Visión Institucional

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
	SÍ	8	42%
3	NO	11	58 %
	TOTAL	19	100%

Pregunta N° 4. ¿Cree que es necesaria la elaboración de un Código de Convivencia?

La Comunidad Educativa de los primeros años de educación básica están de acuerdo en la creación y elaboración del Código de Convivencia.

Tabla 4. Elaboración de un Código de Convivencia

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
	SÍ	19	100%
4	NO	0	0 %
	TOTAL	19	100%

Pregunta No. 5. Señale los principales derechos que tienen las autoridades del plantel

Tantos padres de familia como el personal administrativo están de acuerdo con los derechos planteados.

Tabla 5. Ser tratados con dignidad por parte de la comunidad educativa

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
	De acuerdo	12	63%
a	En desacuerdo	7	37%
	Total	19	100%

Tabla 6. Expresarse libre y respetuosamente su opinión

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	13	58%
b	En desacuerdo	6	42%
	Total	19	100%

Tabla 7. Estar en constante actualización el personal, acorde a su función

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	11	58%
c	En desacuerdo	8	42%
	Total	19	100%

Pregunta No. 6. Señale los principales derechos que tienen las autoridades del plantel

Las personas encuestadas están conformes con los deberes planteados.

Tabla 8. Señale los principales deberes que tienen las autoridades del plantel

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	15	79%
a	En desacuerdo	4	21%
	Total	19	100%

Tabla 9. Mantener un buen trato con las personas que requieran su atención

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	11	58%
c	En desacuerdo	8	42%
	Total	19	100%

Tabla 10. Atender en su respectiva oficina con amabilidad, cordialidad y respetando los horarios establecidos

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	14	74%
b	En desacuerdo	5	26%
	Total	19	100%

Pregunta No.7. Señale los principales derechos de los docentes

Los docentes deben tener los derechos claros y las personas encuestadas están conformes con los derechos.

Tabla 11. Elaborar la planificación académica y presentarla oportunamente

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	12	63%
a	En desacuerdo	7	37%
	Total	19	100%

Tabla 12. Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de sus estudiantes

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	12	63%
b	En desacuerdo	7	37%
	Total	19	100%

Tabla 13. Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	14	74%
c	En desacuerdo	5	26%
	Total	19	100%

Pregunta No. 8. Señale los principales deberes de los docentes

Los deberes de los docentes son sencillos y se los puede cumplir a cabalidad, es por eso que la mayoría de los encuestados aceptan los deberes propuestos.

Tabla 14. Elaborar la planificación académica y presentarla oportunamente

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	13	68%
a	En desacuerdo	6	32%
	Total	19	100%

Tabla 15. Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de sus estudiantes

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	10	53%
b	En desacuerdo	9	47%
	Total	19	100%

Tabla 16. Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	19	100%
c	En desacuerdo	0	0%
	Total	19	100%

Pregunta No. 9. Señale los derechos del personal administrativo y de limpieza

Los encuestados son participes de los principales derechos que tienen el personal administrativo y de limpieza.

Tabla 17. Mantener las instalaciones del plantel limpias

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	10	53%
a	En desacuerdo	9	47%
	Total	19	100%

Tabla 18. Recibir una remuneración acorde a su esfuerzo

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	12	63%
b	En desacuerdo	7	37%
	Total	19	100%

Pregunta No. 10. Señale los deberes del personal administrativo y de limpieza

La mayoría de los encuestados, toman en consideración los deberes más importantes, solo un porcentaje bajo no está de acuerdo con los deberes propuestos.

Tabla 19. Mantener las instalaciones del plantel limpias

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	13	68%
a	En desacuerdo	6	32%
	Total	19	100%

Tabla 20. Tener la información necesaria para reuniones y padres de familia

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	9	53%
b	En desacuerdo	10	47%
	Total	19	100%

Pregunta No. 11. Señale los derechos de los estudiantes

Los deberes de los estudiantes en su mayoría las personas encuestadas están de acuerdo.

Tabla 21. Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de salud

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	15	79%
a	En desacuerdo	4	21%
	Total	19	100%

Tabla 22. Participar activamente en los procesos de elección de los directivos de grado

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	14	74%
B	En desacuerdo	5	26%
	Total	19	100%

Tabla 23. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	14	74%
C	En desacuerdo	5	26%
	Total	19	100%

Pregunta No. 12. Señale los deberes de los estudiantes

En los deberes de los estudiantes, los encuestados discrepan un poco, y no están de acuerdo con lo propuesto

Tabla 24. Procurar la excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
A	De Acuerdo	13	68%
	En Desacuerdo	6	32%
	Total	19	100%

Tabla 25. Hacer buen uso de las instalaciones educativas y materiales

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	10	53%
B	En desacuerdo	9	47%
	Total	19	100%

Tabla 26. Tratar con dignidad y respeto a todos los miembros de la comunidad

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	13	68%
B	En desacuerdo	6	32%
	Total	19	100%

Pregunta No.13. Señale los derechos de los padres de familia

En los derechos que tienen los padres de familia están de acuerdo en un 100%. ya que son acuerdos que están bien planteados.

Tabla 27. Recibir informes periódicos sobre el progreso académico de sus hijos

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	19	100%
A	En desacuerdo	0	0%
	Total	19	100%

Tabla 28. Vigilar el respeto a los derechos de sus hijos e hijas en la institución

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	10	53%
B	En desacuerdo	9	47%
	Total	19	100%

Tabla 29. Participar en el gobierno escolar al que pertenezcan

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	19	100%
C	En desacuerdo	0	0%
	Total	19	100%

Pregunta No. 14. Señale los deberes de los padres de familia

Los encuestados no están de totalmente de acuerdo con lo propuesto, ya que en su mayoría no aceptan los deberes que se les plantea.

Tabla 30. Apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	13	68%
a	En desacuerdo	6	32%
	Total	19	100%

Tabla 31. Participar activamente en las actividades extracurriculares

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	10	53%
b	En desacuerdo	9	47%
	Total	19	100%

Tabla 32. Participar con el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones

Pregunta	Alternativas	Respuestas	Porcentaje
	De acuerdo	19	100%
C	En desacuerdo	0	0%
	Total	19	100%

4.5. Elaboración del código de convivencia

Luego de recopilar la información y de procesarla, se procedió a elaborar el Código de Convivencia, que se detalla en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 5

PRODUCTO

Mi código de convivencia



5.1. Identidad institucional

La Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” vive y promulga la educación salesiana, vivida por el gran educador del siglo XIX “San Juan Bosco” que ha sido asumida y enriquecida desde entonces por sus seguidores a nivel mundial.

La Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” es una institución Fiscomisional que se apoya en la Ley general de educación y la propuesta salesiana como su máximo organismo (CONESA).

La Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” ofrece educación básica y bachillerato, considerando cuatro grandes dimensiones que son: vocacional, educación y cultura, asociativa y evangelización, que hace posible la formación integral del estudiante.

Formar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que puedan adaptarse a la sociedad siendo y practicando nuestro lema **“Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos”**

La Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” tiene como base para su funcionamiento el sistema preventivo. En síntesis, sistema preventivo quiere decir "prevenir" al niño, joven de los peligros a los que puede estar sometido y orientarlo a dirigir su vida hacia un futuro mejor.

La institución busca formar un ser trascendente que acepte a Dios como ser supremo dando sentido a su existencia. Se fundamenta en valores de la fe cristiana, solidaridad, libertad y justicia para lograr un ser liberador al servicio de la sociedad

Para ofrecer una educación integral de calidad a la niñez y juventud de los sectores populares de Quito, se ha constituido en Unidad Educativa de naturaleza Fiscomisional.

5.2. Localización de la obra y destinatarios

La obra se encuentra ubicada en el centro histórico de Quito, en el barrio La Tola, parroquia San Blas, en las calles Don Bosco y Los Ríos.

5.3. Concepto de convivencia

Se refiere al accionar de grupos sociales democrática y, en especial, a las relaciones entre sus miembros y a las normas que comparten. En tanto estas normas surgen de una concertación entre partes, se diferencian de aquella normativa que establece en forma global y descontextualiza premios y castigos. Por el contrario, la convivencia es un proceso en permanente construcción en cada institución educativa que debe ser aceptado e internalizado por cada uno de sus miembros.

Los principios enunciados deberán ser tenidos en cuenta para todos los integrantes de la institución escolar ya que el cumplimiento de las normas de convivencia por parte de

todos es la garantía del mejoramiento de las relaciones no sólo de las interpersonales, sino también de las intersectoriales.

Cada uno de los roles que se desempeñan en la escuela determina deberes y derechos diferenciales en la mayoría de las conductas, pero no en lo referente a principios y valores, sin perder de vista que las responsabilidades del adulto docente son siempre mayores que las del alumno, sujeto en formación.

Lo que dará autoridad al sistema de convivencia será la idea y el sentimiento que de él se hagan todos los miembros de la comunidad escolar. En otras palabras, serán reglas realmente respetadas en la medida en que no sólo existan por fuera de los individuos (en el reglamento escrito, por ejemplo) sino como valores y principios incorporados en los sujetos. Un reglamento se puede redactar de la noche a la mañana, también se lo puede lisa y llanamente “copiar” de otra institución. Sin embargo la interiorización de las normas es más complicada y lleva su tiempo. No basta tener un buen reglamento, se necesita una estrategia permanente de interiorización y legitimación del mismo.

5.4. Valores a promover

Se procura que los valores a promover se basen fundamentalmente en la consideración de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial:

- El respeto por la vida, la condena de la violencia y la defensa de la paz, la tolerancia.
- La solidaridad y el rechazo de todo tipo de discriminación por razones de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social o económica, etc.
- La responsabilidad ciudadana y el compromiso social.
- La justicia, la verdad y la honradez.
- El respeto de los símbolos patrios.
- La responsabilidad individual en tanto miembro de la comunidad educativa.
- El respeto por el patrimonio de la institución.

5.5. Misión

Educar evangelizando y evangelizar educando a la niñez, adolescencia y juventud de los sectores populares de Quito con estilo salesiano, desde el fortalecimiento de la Comunidad Educativa Pastoral, siguiendo un proyecto de formación holística para construir una sociedad justa y solidaria.

5.6. Visión

La comunidad salesiana y los educadores del Don Bosco de la Tola quieren ser una comunidad educativa evangelizadora que propicie la formación integral de la persona y sea anticipó de la sociedad que queremos. El nuevo centro educativo se propone ser:

Animador de una pastoral educativa evangelizadora en perspectiva de liberación, que propicie experiencias que lleven a descubrir a Dios y amar su creación.

Comunidad en misión de servicio: lugar de encuentro en el que se vivan las exigencias de la fe, se eduque a la interioridad y se propicie la comunicación con Dios y con María.

Instancia de lectura y reflexión crítica de la realidad local y nacional, que analice y debata en particular la problemática educativa.

Creador, transmisor, defensor, promotor, animador de cultura, que ayude a las personas y a la comunidad a entender y valorar su identidad y a resolver sus conflictos y necesidades y abierto a la valoración de otras culturas.

Comunidad educativa que revitalice el Sistema Preventivo de Don Bosco y recree el espíritu de familia en el que las personas se sientan acogidas, aceptadas y valoradas; que puedan expresarse libremente en un clima de alegría y mutua confianza y en el que se establezcan relaciones interpersonales fundadas en el amor, la justicia y la solidaridad.

Cuidadoso de la excelencia de sus contenidos académicos, de las metodologías y experiencias educativas. Elemento de cambio animado por una pedagogía de valores y

que disponga de espacios para la formación política orientada a la solidaridad y al bienestar común.

Instancia de formación en las nuevas tecnologías de información para utilizarlas beneficio de la formación del ser humano – persona del presente siglo.

Centro que se vincule a la comunidad circundante y a los demás centros educativos de la comunidad.

Centro que asuma formas graduales de participación en la planificación, en la toma de decisiones, en la administración en la acción y en la evaluación y que facilite la asociación de los integrantes de la CEP conforme a las normas de la Insectoría Salesiana en el Ecuador.

Centro que integre las acciones del departamento de orientación y bienestar estudiantil con el proceso de pastoral juvenil en clave vocacional, recuperando la asistencia salesiana como estrategia de actualización del sistema preventivo.

5.7. Antecedentes

De acuerdo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los estudiantes que conforman los primeros de básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Don Bosco” se busca que los sean personas que tengan una formación intelectual y en valores que les permita desarrollarse adecuadamente dentro de la sociedad, por lo que es necesario que se cree un manual de convivencia que permita la participación activa de los miembros de la comunidad educativa de los primeros de básica.

5.8. Justificación

La educación es un proceso de formación personal y social, fundamentada en el conocimiento integral de la persona. Por lo tanto, se considera la necesidad de la elaboración del Código de Convivencia que contenga principios, normas, pautas de

convivencia y comportamiento, que serán el resultado de la responsabilidad compartida entre los miembros que conforman los primeros de básica, de modo que se creen criterios útiles para la armonización del quehacer educativo dentro de la libertad y respeto, favoreciendo las necesidades de quienes conforman los primeros de básica.

5.9. Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa

Derechos y deberes del director/a de escuela

- Asumir las directrices educativas provenientes de la educación nacional del Consejo Nacional de Educación Salesiana del director salesiano o su delegado.
- Controlar el cumplimiento de los compromisos y normas laborales.
- Aplicar sanciones cuando corresponde.
- Extender certificaciones cuando la situación lo amerita.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales de todo el personal.
- Ordenar la organización de la documentación técnica, administrativa y contable.
- Propender y delegar el cuidado del patrimonio y recursos de la institución.
- Gestionar el reconocimiento de ciclos, funcionamiento de cursos, reformas al currículo.
- Exigir que el personal que se inicia en la docencia tenga al menos la licenciatura en educación o su equivalente.
- Motivar a los docentes a optar por un título de cuarto nivel superior.
- Establecer convenios de asesoramiento con la UPS, departamentos y servicios.
- Promover el uso de los textos producidos por LNS.
- Promover la formación y actualización del personal docente y administrativo de la institución.
- Supervisar la ejecución del POA.
- Apoyar las iniciativas programadas por los departamentos e instancias del CES.

Derechos y deberes de los docentes

Derechos de los docentes

- Tener la oportunidad de ser escuchado antes de ser sometido a la crítica destructiva.
- Ser llamado la atención en forma discreta, respetando su dignidad.
- Recibir capacitación en cursos, seminarios, jornadas de pedagogía organizados por la Institución.
- A que se tomen en cuenta sus opiniones para la toma de decisiones.
- Hacer uso responsable de los recursos pedagógicos y de las instalaciones del plantel.
- Contar con el apoyo necesario para desarrollar actividades sociales, culturales, científicas que beneficien a la Institución.
- Recibir información oportuna de las actividades que se desarrollan en el Instituto.
- Ser motivado por su buen desempeño profesional
- Ser respaldado por las Autoridades en caso de ser necesario.
- Recibir estímulos que incentiven su esfuerzo académico.
- Exigir los derechos laborales contemplados en la Constitución y los amparados en la Ley de Educación vigente.
- Ser miembro activo de las Juntas de Profesores de Grado y de la Junta General, así mismo tener derecho a elegir, ser elegido y participar con voz y voto.
- Ser informados oportunamente de las comunicaciones internas que afecten el desarrollo normal de las actividades programadas por la institución.

Deberes de los docentes

- Dirigir y orientar las actividades de los señores estudiantes para el desarrollo de su personalidad.
- Exigir un trabajo activo y productivo en el aula a los estudiantes con problemas de aprendizaje.
- Evitar actitudes contrarias con lo convenido en el Código de Convivencia en actividades de la Institución.

- Dar a conocer a los estudiantes los puntajes alcanzados, antes de pasar las notas a Secretaría.
- Asistir puntualmente al establecimiento y dirigir el proceso de aprendizaje de acuerdo al horario y programas vigentes, a las orientaciones de autoridades de los organismos internos y de la Supervisión de Educación. Constituirse en ejemplo de probidad, disciplina y trabajo.
- Mantener el respeto y las buenas relaciones con las autoridades, compañeros, estudiantes y padres de Familias.
- Colaborar en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales del plantel, comunicando inmediatamente a las autoridades de cualquier anomalía que se detecte.
- Participar en las sesiones y jornadas de trabajo, de las juntas de áreas, juntas de curso, junta general, cumplir con las comisiones asignadas por los organismos y autoridades del establecimiento.
- Llevar al día los registros de planificación didáctica, asistencia, disciplina, evaluación de los estudiantes y leccionarios.
- Elaborar adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades especiales correspondientes.
- Aprovechar toda circunstancia favorable para la práctica del civismo, las normas de salud, los principios morales, las buenas costumbres y las relaciones humanas entre estudiantes.
- Controlar y participar activamente en el mantenimiento del orden y la disciplina de los estudiantes en el establecimiento y fuera de la institución.
- Informar a los Padres de Familia de manera continua y permanente sobre las fortalezas y debilidades de su representado.
- Elaborar la planificación didáctica desarrollando los planes de unidad, para desarrollar el aprendizaje y evaluar permanentemente el progreso alcanzado por los estudiantes.
- Revisar las evaluaciones, corregirlas, calificarlas y presentarlas en el respectivo cuadro de notas.

- Presentar peticiones, quejas o recursos formulados razonablemente y por escrito ante el órgano que corresponda.
- Planificar y conducir sus clases de acuerdo a los objetivos del currículo, con técnicas didácticas apropiadas.
- Ofrecer un entorno que favorezca a la organización, la disciplina y la seguridad.
- Acompañar a los alumnos en su aprendizaje, considerando las diferencias individuales y promoviendo la auto-estima.
- Realizar adaptaciones curriculares para la atención personalizada previa aprobación del organismo pertinente.
- Ser sensible a las necesidades de sus estudiantes y comunicar a los representantes, logros y dificultades de sus representados.
- Atender las sugerencias y recomendaciones de los representantes siempre que sean expresadas con el debido respeto al Docente.

Derechos y deberes de los estudiantes

Derechos de los estudiantes

- Ser tratado de manera digna.
- Ser llamado por el nombre y apellido.
- Solicitar y recibir explicación cuando no se haya atendido el tema.
- Disfrutar del descanso, deportes y actividades recreativas.
- Ser respetados en su intimidad.
- Estar representado por un familiar o representante mayor de edad.
- Ser evaluado continua y permanentemente en sus avances y logros personales con justicia y objetividad.
- Ser atendidos según los horarios establecidos por los profesores en servicio de: secretaría, pagaduría, proveeduría, orientación, biblioteca, material didáctico y otros servicios que ofrezca la institución.

- Pertenecer en forma voluntaria a los grupos o clubes que se conformen para actividades extracurriculares, pero una vez conformados los mismos se tornan obligatorios.
- Ser respetados por sus directivos, compañeros y demás personal adscrito al plantel.
- Ser respetado mediante la limpieza y orden del aula.
- Expresar libre y respetuosamente sus ideas.
- Que se les proporcionen espacios para la práctica de actividades Culturales, Científicas y Deportivas.
- Ser orientado en la utilización de nuevas estrategias metodológicas y de investigación.
- Participar activa, creativa y críticamente en el proceso de aprendizaje.
- Recibir una educación integral que le faculte enfrentar en forma inteligente, creativa y eficaz el mundo que le rodea.
- Conocer y participar en la elaboración del Código de Convivencia.
- Estudiar y jugar en un entorno seguro y agradable.
- Desenvolverse en un ambiente de afecto, comprensión, seguridad y tranquilidad.
- Participar y confraternizar en las actividades en que fuese invitada la Institución; ya sean éstas culturales, cívicas, científicas, deportivas o sociales.
- Tener áreas de recreación diversas acordes a las habilidades y edades de los estudiantes.
- Ser tratado sin discriminación de ninguna naturaleza.

Deberes de los estudiantes

- Ser solidarios y colaborar en todo.
- Asistir puntualmente a clases.
- Entregar la información a los padres.
- Participar de todos los programas de la institución.
- Asistir con el uniforme adecuado.
- Respetar a todo el personal de la institución.

- Comportarse con sobriedad y decoro, practicar buenos modales y aceptar con educación las observaciones de profesores y compañeros.
- No cometer fraude en pruebas, evaluaciones, tareas, informes, otros.
- Recibir respetuosamente la información sobre rendimiento y disciplina.
- Utilizar las instalaciones del Instituto responsablemente, cumpliendo los reglamentos y estatutos establecidos para ellos.
- No incurrir en faltas que determinen el levantamiento de un proceso y que merezca sanción disciplinaria.
- Mantener, preservar y mejorar el medio ambiente, haciendo uso adecuado de los basureros.
- Respetar y cuidar el mobiliario, instrumentos, máquinas, materiales, equipos, instalaciones.
- Asistir, respetar y participar en actos cívicos, culturales, deportivos que se celebran regularmente.
- Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y disciplina, para mejorar los procesos de aprendizaje.
- Conservar permanentemente la higiene en baños, aulas, patios, canchas deportivas, laboratorios, centro de cómputo, bar-cafetería, transporte escolar y áreas recreativas.

Derechos y deberes de padres, madres y/ o representantes legales

Derechos de los padres de familia

- Participar de la Filosofía Salesiana.
- Pertenecer al Consejo Directivo, asociación de padres de familia y comités.
- A conocer con anticipación o en el momento de la matrícula, las normas, reglamentos, código de convivencia y políticas de la Unidad Educativa Fiscomisional Salesiana Don Bosco.
- Acceder a una educación de calidad y calidez en un ambiente seguro y sano para sus representados.

- Ser atendidos oportuna y amablemente por el personal docente, administrativo y de servicio del plantel, sin distinción de ninguna naturaleza, en las áreas específicas y en horarios establecidos para obtener informes sobre el desempeño de sus representados y ser informados sobre el plan o proyecto educativo institucional y participar activamente en los órganos creados para el efecto.
- A la inclusión de niños y jóvenes con capacidades especiales, equidad de género, cultural, religioso, y procedencia étnica.
- Presentar sugerencias apegadas a mejorar la calidad y calidez de la educación, junto con el bienestar institucional.
- Recibir apertura por parte de la institución en todo lo relacionado con la educación, formación y trato de sus representados en un marco de respeto y consideración.
- Reconocer actuaciones destacadas y ejecutoriadas en beneficio de la institución.
- Solicitar la participación de un delegado de los padres y/o representantes ante el DOBE, en los casos de especial interés.

Deberes de los padres de familia

- El Reglamento a la Ley de Educación Nacional impone a los padres de familia el deber de sostener y educar a los hijos como núcleo fundamental de la sociedad y primeros responsables de la educación del menor hasta la mayoría de edad y cuya obligación principal es formar a los hijos dentro de un ambiente armónico, de amor y respeto.
- Cancelar las pensiones hasta los diez primeros días de cada mes, caso contrario el banco cobrará un adicional.
- Matricular legalmente a su representado para el correspondiente año lectivo dentro de las fechas estipuladas por la ley de educación con toda la documentación requerida; y, cumplir puntualmente con el pago de las obligaciones económicas de sus representados dentro de las fechas establecidas por la institución.
- Asumir, cumplir y hacer cumplir las normas, leyes, reglamentos y disposiciones de la institución donde se educan sus representados.
- Asumir los daños ocasionados por sus representados a las instalaciones, equipos, materiales didácticos.

- Promover una actitud positiva hacia el estudio y hacia la buena conducta de su representado.
- Interesarse en las tareas enviadas a la casa y a las actividades escolares que son convocadas y verificar su cumplimiento.
- Incentivar en casa las aplicaciones de normas de cortesía, respeto, honestidad y buen comportamiento diarios.
- Responsabilizarse que su representado porte el cabello de acuerdo a los parámetros establecidos en el presente código.
- Vigilar el aseo personal de su representado en forma diaria.
- Dotar de una alimentación adecuada y de calidad a su representado
- Asistir a las instalaciones de la Institución cuidando su vestimenta y aspecto personal.
- Acompañar a sus representados en las giras, eventos sociales, culturales, deportivos o comunitarios.
- Evitar las faltas de su representado por situaciones que no ameriten su ausencia, y asumir las consecuencias académicas y disciplinarias en los casos que no tengan justificación creíble.
- Asistir obligatoriamente con puntualidad a las reuniones periódicas para recibir el reporte de las calificaciones, previa convocatoria de las autoridades del plantel; y cuidar que su representado asista a la institución a la hora establecida como ingreso, debidamente uniformado y con los materiales requeridos para su aprendizaje, tal como lo establece el Reglamento Interno del Plantel.
- Mantener una comunicación permanente con la institución sobre avances y progresos de ayuda externa que mejoren el desenvolvimiento diario e inclusión de estudiantes con capacidades especiales.
- Comunicar oportunamente a los departamentos de Secretaría y Administración sobre los cambios de domicilio, teléfono, correo electrónico, que se efectúen posterior a la fecha de matriculación, así como también comunicar las novedades sobre la salud del estudiante que pueda afectar el desempeño o el comportamiento del mismo. En caso de inasistencia presentar el certificado médico respectivo, tal como lo estipula el reglamento interno de la institución.

- No difamar a la Institución:
- Respetar el nombre del plantel y de todos sus miembros dentro y fuera de sus predios.
- Convertirse en ejemplo de Padres y miembros activos de una comunidad positiva y proactiva.
- A colaborar desinteresadamente en beneficio de la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

- Es necesaria la elaboración del manual de convivencia, el mismo que tendrá deberes y responsabilidades de estudiantes, maestros y padres de familia.
- El ser humano para su convivir diario debe sujetarse a normas que le permitan vivir en armonía con su entorno social y natural.
- Los valores morales que constan en el manual de convivencia ayudarán a mejorar las interrelaciones entre maestro-estudiante, maestro-padre de familia y estudiante-padre de familia y mejorar de esta manera el rendimiento académico.
- La inserción de los padres de familia en el que hacer educativo de sus hijos ayudará a controlar el tiempo libre y encaminándole a ser una persona de bien.
- La correcta aplicación de este manual de convivencia por parte de la institución ayudará a mejorar el rendimiento académico, y detectar vacíos de conocimientos, mismos que serán cubiertos con recuperaciones pedagógicas.
- El trabajo unificado entre docentes, estudiantes y padres de familia se verá reflejado en el cambio de actitud de la comunidad educativa Don Bosco.

RECOMENDACIONES

- Socializar el manual de convivencia a: estudiantes, maestros, autoridades y padres de familia.
- Que las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia se comprometan a cumplir con los artículos plasmados en el manual de convivencia.

LISTA DE REFERENCIAS

- Arguello, M. (2009). El desarrollo físico y neurológico del niño. En M. Arguello, *Biología Infantil* (págs. 1-217). Quito.
- Autoridades y profesores de la Institución. (2013). *Proyecto Educativo Institucional*. Quito: Imprenta del Colegio.
- Bárbara Rodríguez, Ángel Calzado & María Cortina. (2010). La Motricidad Fina en edad Escolar. *Efdeportes (revista digital)*, 1.
- Bosco Juan & Mazarrello María. (1876). Modelo Educativo Salesiano., (pág. 15). México.
- Diane Papalia, Sally Olds & Ruth Feldman. (2001). *Psicología del Desarrollo*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Feldman, R. (2007). *Desarrollo Psicológico*. México: Pearson.
- Grace Craig y Baucum Don. (2009). *Desarrollo Psicológico*. México: Pearson.
- Stephen Davis & Joseph Palladino. (2008). *Psicología*. México: Pearson.
- Armas, R. (2010). *Desarrollo Emocional*. Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Benson, N. (2005). *Psicología para todos*. Barcelona: Paidós.
- UNICEF. (1999). *Convención sobre los derechos del niño*. Ecuador: Mariscal.
- Caudo, V. D. (s.f.). *Derechos de la niñez*. Quito.
- Pozo, H. E. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.
- Coral, J. E. (2009). *Código de Convivencia Escolar*. Ecuador: Impreso en Ecuador.